

## La voz del Romano Pontífice

Días de oración y penitencia para alcanzar remedio a los males presentes

Desde la elevada atalaya del Vaticano desde donde mejor que de otras Candelillas y Conferencias se divisa el sombrío panorama del mundo entero, se ha dejado oír de nuevo la voz del Padre común de los fieles, dirigida no solamente a sus hijos sino también a todos los hombres de recto criterio y buena voluntad, para hacerles meditar en los graves males que aquejan a la humanidad y para proponerles los medios para contrarrestarlos.

Al principio y en varios pasajes de su reciente Encíclica «Caritate Christi» de 3 de mayo último, de la misma manera que en la «Quadragesimo anno» y en la «Nova Impendit» publicadas en mayo y octubre de 1931, el Romano Pontífice se preocupa y lamenta de la angustiosa situación en que se hallan el proletariado y los obreros parados cuyo número ha ido creciendo en todas las naciones.

Insiste, una vez más, ante las clases acomodadas para que, obrando con justicia y caridad, cumplan los deberes que impone Dios a la función social del capital. Al llamamiento que en otras ocasiones ha hecho, dice el Papa, que han respondido la actividad y generosidad de todos. Tomen buena nota de ello muchos engañados obreros, a quienes les hacen ver sus fallos y aprovechados directores que la Iglesia es adolorada del capitalismo y que no se preocupa de atender a las clases humildes y necesitadas.

No intentamos comentar, como se merece, la última Encíclica de Su Santidad Pío XI, cuya pasmosa actividad y celo durante los diez años de su ya glorioso pontificado se manifiesta en sus 22 sapientísimas Encíclicas, en sus Cartas apostólicas, Motus propios, etc.; por el impulso dado a Acción Católica y a la predicación del Evangelio en países infieles con la erección de 28 Misiones, 73 Prefecturas y con su grandiosa Exposición de Misiones; a más de la favorable solución de complicados asuntos de Estado a la que ha legado por medio de provechosos Concordatos con muchas naciones.

Hoy, en vísperas de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, queremos sólo hacer un pequeño resumen de la Encíclica «Caritate Christi» y señalar el indiscutible acierto que ha tenido el Romano Pontífice al diagnosticar los males que padece el mundo, la causa que los motiva y los seguros medios para curarlos.

Desde el diluvio universal acá, difícilmente nos encontramos con una calamidad espiritual y material tan profunda como la que padecemos ahora. Esta verdad afirmada por el Papa, gran conocedor de la historia, nos da la medida del mal; porque como él afirma «en otras ocasiones el azote de la tribulación se circunscribía a una u otra nación, a una u otra parte del mundo, pero al presente es toda la humanidad la que se siente agarrada por la «gran crisis económica», y cuanto más se reuelve tanto más insolubles parecen sus lazos; porque no hay pueblo, no hay estado, ni sociedad o familia, que en un modo u otro, directa o indirectamente, no sienta más o menos su repercusión».

Este es el grave mal que tiene al mundo en perpetuo desequilibrio, y a ese estado de cosas se ha llegado por la «desmesurada codicia», que con sordido y material egoísmo ha invadido a los pueblos y a los individuos. A la codicia, raíz de todos los males, añade el Papa el excesivo y mal entendido «nacionalismo» que quiere convertir al Estado en un falso Dios, que desea ser adorado y pues sobre el verdadero Dios, con detrimento de sus divinas leyes y preceptos, los cuales, conculca y avasalla. Mucho más ha contribuido a acrecentar el mal «el ateísmo», que ha sido y es difundido y propagado, con batallón de esfuerzos, en periódicos, revistas, teatros, conferencias y organizaciones de todo género. Esta campaña la fomentan y sostienen las «sociedades secretas», prontas siempre a apoyar la lucha contra Dios y contra su Santa Iglesia, sin darse cuenta unos y otros que, al avivar tantos

odios y al intentar arrancar la idea de Dios del alma de los individuos y de las naciones, han hecho que caigan éstas en la más espantosa ruina, con detrimento de los mismos que se dejaron dominar por el espíritu del mal.

¿Qué medios propone el Pontífice para contrarrestar tantos y tan graves males? El Papa tiene una ilimitada «confianza en Dios», de la cual quiere que estén animados todos sus hijos, creyendo que «el Señor ha de aplastar a sus enemigos con el aliento de su boca», pero animados con esta confianza desea que todos los católicos del orbe trabajen unidos en un solo corazón y una sola alma que debe animar a todos, como en los primeros tiempos del cristianismo, utilizando todos los medios humanos, intensificando su actividad y celo en el estado o condición en que a cada uno le haya colocado la Divina Providencia. «Por Dios o contra Dios». «Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez, la suerte de toda la humanidad». A esta cruzada llama el Papa principalmente a los que se glorian del nombre de cristianos pero excita al mismo tiempo, a cuantos creen y adoran a Dios a que presten su colaboración cordial y sincera para combatir el mal que a toda humanidad por igual amenaza.

Pero la principal arma que han de utilizar los cristianos es la «oración» fervorosa y continuada, cuya eficacia está asegurada por el mismo Jesucristo cuando dijo: «en verdad en verdad os digo, todo lo que pidieris a mi Padre se os dará». La oración arrancará de raíz la codicia de bienes terrenales, porque el hombre que ora pone su mirada y su corazón en el cielo. Por la oración se ha de pedir al Señor que conceda la paz a los individuos y a las naciones; se ha de pedir la paz, especialmente, para aquellos que en las naciones tienen las graves responsabilidades del Gobierno, pues mal podrán proporcionar la paz y bienestar a los pueblos si ellos entre sí no depone los deseos de hegemonía y dominio.

A la oración se ha de unir la «expiación y penitencia». «Haced penitencia», dijo Jesucristo al comenzar su predicación. La oración y penitencia han sido los dos medios que ha utilizado el pueblo cristiano, para aplacar la divina justicia, cuando se ha visto azotado por alguna grande calamidad.

No mudan en la historia de la Iglesia las ocasiones en que los Pontífices han ordenado preces públicas; recomiendo, sí, muchas veces la oración y expiación como actos de reparación por los propios pecados y por las ofensas que se hacen a Dios Nuestro Señor, como ya lo mandó el mismo Pío XI en su Encíclica «Misericordiam Deum» en el año 1928, pero la oración y penitencia recomendada a toda la cristiandad, como actos públicos la reserva la Iglesia para los grandes y universales males. Grande, pues, debe ser el que actualmente padece la humanidad cuando ha movido al Vicario de Jesucristo a ordenar que la Iglesia militante ruegue y haga penitencia, para alcanzar de Señor la deseada paz y equilibrio en el mundo.

Deber es de todos los católicos oír, como buenos hijos la voz del Padre común y poner en práctica sus mandatos. La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y los días de su Octava son los señalados por el Papa para hacer oración y penitencia. Unámonos todos a esta Cruzada de Amor que él nos pide: comuniones fervorosas, preces y adoración continua a Jesús sacramentalmente expuesto, privación voluntaria de espectáculos y diversiones aunque sean lícitas; austeridad en los gastos superfluos sobre todas las clases acomodadas; limosnas hechas con el dinero de todas estas y otras privaciones; ofrecimiento al Señor de las estrecheces que sufren los pobres y menesterosos; mortificación exterior e interior por parte de todos, y el Corazón divino de Jesús se comoverá por las plegarias y sacrificios de su Iglesia y acabará por decir a su Esposa que gime a sus divinos pies bajo el peso de tantas penas y de tantos males: «grande es tu fe: Hágase como quisieres».

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

La nueva ley del Timbro

(Continuación)

### IMPUESTOS SOBRE ARTICULOS DE LUJO.

Muebles contruidos en máterias finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio por unidad exceda de 200 pesetas.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés, conciertos, cabarets, dancings, music-hall y establecimientos análogos.

El comprador vendrá obligado a satisfacer el gravamen, que se hará efectivo por medio del llamado timbre especial móvil de lujo.

Los comerciantes dedicados a la venta de esa clase de artículos, tendrán la obligación de expedir un recibo, que será talonario, en el que, mediante los timbres especiales móviles de lujo que sean precisos, colocados de modo que la mitad superior del timbre corresponda a la matriz y la mitad inferior al talón, e inutilizados en la forma prevenida por la ley quede reintegrado el documento con arreglo al gravamen establecido.

Los comerciantes obligados por el Real decreto de 1.º de enero de 1926 a llevar al libro de ventas, consignarán en éste, y con relación al talonario cada una de las operaciones efectuadas al objeto de su debida comprobación. Las Sociedades quedan obligadas a consignar detalladamente en sus libros diarios las operaciones de venta que realicen de artículos gravados en esta disposición; y los comerciantes y particulares exentos de las expresadas obligaciones contables, refectarán sus ventas en un libro habilitado al efecto y debidamente requisado por la Administración.

El hecho de no llevar los comerciantes, a que se refiere este artículo el talonario, se castigará con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Cuando la cuantía del precio de la unidad de la base determine el carácter del artículo de lujo, los objetos que represente una fracción o parte de aquella unidad se referirán a ésta y si rebasasen, en su precio de venta, el límite exento, satisfarán la parte proporcional del gravamen que les corresponda.

La cuota de este gravamen se elevará de uno a dos céntimos, según los casos, para la adaptación de la imposición a las distintas clases del timbre especial móvil de lujo que se crea para hacer efectiva la exacción.

El procedimiento para el pago del impuesto de artículos de lujo, importados con destino a particulares, se realizará con arreglo a las normas prescritas para los productos suaves.

El ministro de Hacienda podrá concertar este gravamen con determinadas Industrias dedicadas a la venta de artículos de lujo, teniendo en cuenta las características y posibilidades de cada una de ellas.

Estos conciertos no podrán tener nunca carácter individual, debiendo comprender siempre la totalidad del gremio, entendiéndose éste ya en sentido local o afectando a todos los comerciantes de la misma tarifa, clase y epígrafe.

Para los efectos del concierto, las Compañías y Sociedades que tributen por utilidades y comercio en objetos y productos gravados por concepto de lujo, formarán parte necesaria de los gremios.

Las normas relativas a la determinación del cupo a que hubiere lugar, forma de pago y abanzamiento de la exacción, serán dictadas por la Administración en cada caso al conceder se los conciertos, así como la atribución de facultades inspectoras de que ha de disfrutar la representación del gremio.

### SANCIÓN CORRECCIONAL.

Artículo 220. Toda falta u omisión en el uso del timbre, excepción hecha de las que quedan determinadas expresamente por esta ley y de las comprendidas en el artículo 221, será ante todo reintegrada y castigada o corregida con la multa que duplo al quintuplo de la cantidad que hubiere sido defraudada, sin que la penalidad en ningún caso pueda ser inferior a 10 pesetas.

Artículo 221. La omisión de los timbres especiales móviles y de los establecimientos para los telefonos de facturas y recibos, así como la falta de inutilización de los mismos, en la forma que está prevenida, se castigará, además del reintegro, con multa de 5 pesetas por cada timbre.

En las mismas responsabilidades incurrirá cuando, debiendo llevar timbre especial móvil un recibo o documento de pago, se omita éste, expidiéndose para representarlo dos o más cantidades inferiores, con el fin de eludir en todo o en parte el impuesto.

Artículo 227. Los inspectores del Timbre no tendrán derecho, en ningún caso, a leer los libros y demás documentos sujetos al impuesto que tengan el carácter de reservados por disposición expresa de la ley o reglamento, sino en la parte estrictamente necesaria para asegurarse del cumplimiento de los preceptos del impuesto que les sean aplicables o que motiven la visita, pero podrán examinar dichos libros, no sólo para comprobar si están debidamente reintegrados, sino para investigar si se cumplen los preceptos de dicha ley en otros documentos que, por no obrar en el establecimiento o por cualquier otra causa, sólo pueden ser objeto de pesquisa o indagación en los libros.

La negativa o resistencia de las entidades a que se refiere este artículo, al cumplimiento de los preceptos del mismo, será estimada como desobediencia y denunciada a los Tribunales de Justicia.

## SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

¡Pobre España!

II.

Ayer dijimos que ofreceríamos algunos botones de muestra del discurso último del diputado republicano, señor Sánchez Román, sobre el Estatuto catalán; llamado catalán, porque ni lo quiere toda Cataluña ni le conviene tampoco.

El señor Sánchez Román trató de las monarquías absolutas; y después de dar esta denominación de «absolutas», habló del monarca «trano» de aquellas formas de Gobierno. Olvidó, sin duda, el señor Sánchez Román, que una cosa es el absolutismo y otra la tiranía. Es el absolutismo la concentración en el órgano superior político o Estado en sentido estricto, del Poder y funciones que corresponden a otros órganos inferiores; y tiranía es la ordenación de todas las cosas a favor de quien ejercita ese Poder. Es lo que hoy acontece con la República sin Dios, que nos rige, raja y desbarata, que ha ordenado todo, personas, cosas, derechos y acciones, para su sólo, peculiar y exclusivo derecho.

Y en la monarquía española, desde el absolutismo borbónico comenzó el régimen absoluto; pero la tiranía es hija y patrimonio principal de esta República.

Después el señor Sánchez Román dijo, con fresca heladora, que la República camina con un esfuerzo impropio a la creación de un estado de «derecho», donde los catalanes y no catalanes lograrán el trato de «ley» y la seguridad de la «justicia».

«El estado de derecho», el «trato de ley», y la «seguridad de la justicia», están manifiestos y de cuerpo presente en la aza y atropelladora de

de concuencias y sentimientos cristianos. Constitución republicana; en la conducta que siguen el Gobierno y sus Gobernadores (que parecen buscados de propósito) para con los mejores caballeros de España y dignas damas creyentes, ante los cuales tienen privilegios los anarquistas y anarquizantes; y en los típicos tributos impuestos, que matan todas las actividades y asfixian a las diversas clases sociales.

Avanzando en su discurso, el señor Sánchez Román, haciendo alarde de su espíritu y de sus actos pasados y presentes revolucionarios, afirmó y reafirmó su PASION REVOLUCIONARIA por la cual había venido a estas Cortes, y, antes, a otras empresas.

«Para qué comentarlos, si lo que antecede, del señor Sánchez Román, se comenta sólo? Este señor es un político revolucionario, de PASION revolucionaria (¿qué tal?); y furibundo defensor del cristianismo, disparatado y funestísimo error del origen del Poder de pueblo, como única causa eficiente».

Terminó su discurso sosteniendo que debían defender la ley fundamental republicana, o Constitución de la República alta, hasta con el último ímpetu y sacrificio.

De esta suerte se había en el Parlamento, entre grandes muestras de asentimiento y aplausos, aun dados por gente que se dice de derechas.

Y estos son los sabios; los productos de los cuales, en el orden intelectual, en forma de muestra de estos contados botones, los pongo a la consideración del discreto lector.

S. CARRASCO.

## La Asociación de Agricultores de España ante la actualidad del problema catalán

### ACTIVIDAD OBLIGADA Y ASPECTOS DE LA CUESTION.

Hubiera preferido esta Asociación no pronunciarse en asunto que ha motivado un desbordamiento de aspiraciones y sentimientos contrapuestos—más sincero y extenso, a nuestro entender, por parte de quienes justamente anteponen a toda otra consideración la del mantenimiento de la unidad nacional en bien de España y de la propia región catalana—, confiando en que, a la postre, se impondrían la sensatez y la cordura a ciertas exaltaciones dentro siempre del Estado español único e indivisible; pero, visto ya el giro que toma la tramitación de este que cabe calificar de extraordinario pleito—y que a decir verdad, no nos sorprende—, y también el estado de opinión del país, incumpliría esta entidad elemental deber de defensa de los grandes intereses agrícolas que representa y, por encima de todo, de los intereses generales de la nación, si no exteriorizase su sentir de una manera clara, consciente de su responsabilidad, en estas horas quizá decisivas para el porvenir de la Patria.

Las cuestiones que plantea el Estatuto de Cataluña son de tan general trascendencia que pueden marcar un momento histórico, definitivo para la vida económica del país, ya que su raigambre se extiende por todos los ámbitos nacionales, y de modo singular por el solar castellano.

Debaténdonos aspectos que conviene analizar con independencia: el uno afecta al sentimiento y el otro íntegramente al sentimiento.

En el primero es un asunto nacional, y en este plano podemos y debemos examinarlo, siendo además el que de modo más característico atañe a las preocupaciones de esta Asociación, y por ello hemos de dedicarle atención preferente convencidos de que sus derivaciones llegan a las entrañas mismas de la economía española.

No puede, no debe ser ésta sino un conjunto armónico, en el que no resulten clases productoras dominantes y otras económicamente dominadas, pues la existencia de opresores y oprimidos motiva el desequilibrio y debilita la vitalidad de todo el sistema.

Esta armonía es la que puede conducir al buen resultado para España como nación y como Estado.

Y esta relación armónica ha de componerse de dos fuertes columnas: una agricultura robusta y poderosa, orientada en todo lo que la vida moderna impone, para hacer de esta formidable masa social una gran consumidora de productos industriales, y una industria despierta y perfeccionada en estrecha relación con aquella, para que a su vez obtenga, consuma y transforme los productos de la agricultura.

### REGIMEN DE PRIVILEGIO

Pues bien; en general, la Industria de Cataluña ha vivido en un régimen de privilegio en relación con el resto de España, con excepción de las Provincias Vascongadas, y ello desde tiempos lejanos, régimen agravado en estos últimos años por los Gobiernos que se han sucedido, sin distinción de matices, lo mismo de la Monarquía, de la Dictadura que de la República; de igual modo que, aunque en contrario sentido, ha habido una continuidad en el desierto en lo referente a la agricultura, bastando recordar que cuando se intentó regular el abasto de artículos y elementos indispensables para la vida se incluyeron justamente la luz, el vestido, el calzado y, en efecto, ni uno solo de estos sufrió la menor limitación, y, en cambio, los productos agrícolas fueron objeto de tasas, incautaciones, supresión, rebaja o devolución de los derechos arancelarios de sus concurrentes. Veamos, por ejemplo, qué se hizo con

el algodón. Se implantó su cultivo en España con fuertes primas, a petición de los catalanes. Nunca fomos partidarios de estos privilegios, bastando para que pudiera cultivarse que el Arancel estuviese en armonía con las demás partidas. Coincidió tal empeño con la reducción del área del cultivo en otros países, avisados por la baja mundial del producto. Nada de esto detuvo a quienes lo tramaron, y el arma arancelaria fué esgrimida. ¿Cómo? Protegiendo el algodón producido en España con 1,70 pesetas para el capital y el trabajo agrícola y 1,12,50 y 750 pesetas para los que lo hilan. Así ocurre siempre cuando se distribuye la justicia económica en España entre la industria y la agricultura.

Años después, y ante la subida del algodón y el plan de Norteamérica de exportar tejidos, acudió la industria hilandera al labrador español incitándole a cultivar el algodón, que le era tan necesario.

Ultimamente, un mes antes de advenir la República, los algodones andaluces solicitaron el aumento del Arancel. Se levantó una gran polvareda. Se telegrafió profusamente a los Poderes públicos por las Sociedades económicas de Cataluña, y se negó lo que los agricultores pedían, alegando que eso no lo podían hacer más que las Cortes, y no por un Real decreto. Olvidaban las entidades protestantes, y no conocían, sin duda los agricultores que reclamaban, ni quizá el Gobierno que contestó, que precisamente se hizo, en cuanto a los derechos arancelarios del Algodón, algo que estaba incluso fuera de la Constitución (naturalmente que ésta no regula, porque se llevó a cabo en época de la Dictadura), y fué la constitución del Comité Regulador del Algodón, que subsiste, y para el que la República ha nombrado comisario. Este Comité ha creado arbitrios sobre el algodón que entre en España, lo cual equivale en resumiendo cuentas a un aumento de los derechos arancelarios. He aquí una de las múltiples maniobras que estuvieron en uso para subrepticamente erigir un Estado dentro de otro Estado.

Se crean que sólo existían tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Pues no; ha habido siempre un cuarto Poder: el Arancelario; y éste puede decirse que ha estado siempre en las manos del Fomento del Trabajo Nacional.

Así se han inspirado pudiera decirse que se han hecho, los Aranceles en España; en una Corporación—el Fomento del Trabajo Nacional—, según lo declara su Memoria oficial. Una Corporación que escribe que pudiera llamarse «autor» del Arancel y que antes de que llegue a Barcelona el periódico oficial, antes de que llegue la «Gaceta» donde se publicaba el Arancel, lo entrega a cada uno de sus individuos para que satisfagan su curiosidad. ¿Existe o no existe un poder arancelario en España por encima del Poder público? Así se han hecho las revisiones así se formaron las Juntas de Aranceles, así se hizo en nuestra Patria lo que con el régimen arancelario se ha relacionado. Por eso hemos preguntado tantas veces: «¿Quién gobierna en España económicamente o, al menos, arancelariamente?»

Véase cómo el problema catalán en su realidad económica nos afecta íntimamente a todos, pues que los Aranceles a él nos han llevado y sujetado, poniendo en muchos casos al pie de sus fábricas nuestra capacidad consumidora, nuestra sumisión a los altos precios de sus manufacturas, defendidas por una tarifa de Aduanas frecuentemente prohibitiva.

(Continuará).

Lea usted siempre  
EL CASTELLANO

## Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 1 de junio de 1931

El día anterior, domingo, se celebraron en todas España las elecciones de concejales en aquellos puntos en que se habían formulado protestas.

—La moneda española sufrió una baja acentuadísima. A la una de la tarde se cotizaba la libra en Londres a 61 y a las tres a 58,65. El ministro de Hacienda anuncia algunas medidas para evitar los perjuicios que pudieran derivarse de esta depreciación, diciendo que se acudirá, si es preciso, a prohibir la exportación de artículos alimenticios.

—Por resentimientos políticos y con motivo de las elecciones municipales, se suscita en Albuñol (Granada) una grave reyerta de la que resultan un muerto y varios heridos.

—Obedeciendo órdenes del Sindicato único se declaran en huelga los chóferes de Barcelona.

—Se declara en Asturias la huelga decretada por no haberse concedido el aumento de dos pesetas de jornal y la jornada de siete horas.

—En Burgos se celebraron elecciones parciales en el distrito quinto, con el resultado que todos recordarán.

## Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

Se ruega a todos los socios de la capital y la provincia que no se encuentren al corriente del pago de sus cuotas pasen a hacerlas efectivas personalmente o por medio de apoderado del domicilio social Almirante Bonifaz, n.º 15, bajo. (Oficina de Turismo.)

## Octava del Santísimo Corpus Christi

### SOLEMNE FUNCION EN LA S. IGLESIA CATEDRAL PARA ROGAR POR LA PAZ DEL MUNDO

Aprovechando la ocasión del gran concurso de fieles que suele acudir al Templo Metropolitano en el día de la Octava del Corpus, el Excmo. Sr. Arzobispo, de acuerdo con el Cabildo, pronto siempre a secundar los deseos de su Prelado, ha determinado celebrar una solemne función religiosa en la tarde del 2 de junio, día en que se celebra dicha Octava.

Es deseo de nuestro amadísimo señor Arzobispo que esta función tenga carácter de oración y rogativa pública, a la que se unan todos los buenos católicos burgaleses, para cumplir así el mandato dirigido por el Romano Pontífice a toda la cristiandad, de hacer oración y penitencia en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y durante su Octava.

En Circular publicada por el reverendísimo Prelado, con motivo del mes de junio, tiene dispuesto que en todas las parroquias e iglesias del Arzobispado se celebren con el mayor fervor, los cultos en honor del Corazón de Jesús. En esta ciudad revestirá especial solemnidad en las Iglesias de las RR. Salesas y de la Merced, donde el día del Sagrado Corazón se celebrará la procesión por el interior del templo.

A fin de no restar concurso de fieles a los cultos que se celebren en estas Iglesias y en otras de la capital, ha estimado convenientemente el señor Arzobispo que los solemnes en la S. I. Catedral se hagan el día 2 de junio, Octava del Corpus y víspera del Sagrado Corazón, después de haberse cantado ya en el coro los Maitines y Laudes, correspondientes a la fiesta.

A las seis de la tarde se rezará la estación a Jesús Sacramento, rosario, acto de consagración, conforme a la fórmula redactada por el mismo Pío XI, se cantarán las letanías de los Santos y se terminará con la procesión acostumbrada bendición y reserva.

Grande es el número de fieles que viene asistiendo a la procesión y reserva todos los días de la Octava, pero el día 2 es de esperar se repita la consoladora escena del día del Corpus, en que las naves del Templo Metropolitano eran pequeñas para contener al piadoso pueblo de Burgos, que dió una prueba más de amor ferviente a Jesús Sacramento.

«Por Dios o contra Dios», ha dicho el Romano Pontífice en su Encíclica. «Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez la suerte de toda la humanidad».

Burgos siempre ¡por Dios y por el Papa!, cuyo mandato cumplirá en esta fiesta y en días sucesivos, ofreciendo comuniones y haciendo oración y penitencia por la paz del mundo.

## José Díez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
de la Escuela Nacional de Puericultura  
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5  
RAYOS X Espolón 16, 2.º

## Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

## TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Señalamientos para el día 2.

### SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Torrelavaga sobre posesión de una finca, seguido entre don Eloy Gómez Puente con don José Oyarzun Gómez. Abogados, licdos. Cadiznara y Picoz; procuradores, señores Gallardo y Santamaría; ponente, señor Medina; secretaria del licdo. R. Soto.

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre estufa, seguida contra Julián Fuentes y Manuel Castellanos. Abogado, licdo. A. Cortés; procurador, señor Guillar; ponente, señor Villar; secretaria del licdo. F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, seguida por el delito de tenencia de armas contra Pedro Brogas Benito. Abogado, licdo. Fernández Tejedor; procurador, señor Maroto; ponente, señor Martínez Villar; secretaria de Sala del licdo. señor Mona.

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Castrogeriz, sobre daños, seguida contra Esteban Benito y Joaquín Puerlas, se ha dictado sentencia, imponiéndoles la pena de 880 pesetas de multa a cada uno, accesorias y costas.

**J. MONTES**  
FOTOGRAFO :- San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que los capellanes de las Corporaciones, funcionarios de las mismas, quedarán en situación de excedentes forzosos, a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.

Tratándose de capellanes que prestan sus servicios en establecimientos de beneficencia, cuyo fundador impuso la obligación del cumplimiento de cargas religiosas a las que ha de atenderse con las rentas del capital fundacional o a los que se hubiese instituido algún legado con igual condición, deben subsistir los capellanes encargados de tales servicios espirituales, atendiendo exactamente al mandato origen de su actuación y que aquellos organismos que vengan prestando servicios religiosos a las Hermanas de la Caridad, deben cesar en su cometido.

Diputación provincial.—Suplemento de créditos con cargo al superávit resultante de la liquidación, aprobados el 26 del actual por la Comisión gestora.

Providencias judiciales y anuncios.

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

El trigo extranjero

DISTRIBUCION EN ESTA PROVINCIA

Reunidos en el despacho oficial del Gobernador civil los fabricantes de harinas de esta provincia, se procedió a la distribución de las dos mil toneladas de trigo adjudicadas a la misma, en la forma siguiente:
Martínez y C., de Burgos, 80.500 kilos.
Don Joaquín Tinto, de id., 76.000.
Don José Pérez Díaz, de id., 83.800.
Serrano y C., de id., 86.800.
Don Rufino de la Fuente, de id., 32.900.
Don José María Alameda, de id., 48.800.
Don Cástulo Orejón, de id., 72.200.
Don Víctor Conde, de Caba, 72.200.
Hija de Inocente Lambarrá de Aranda, 49.500.
Romera Hermanos, de id., 36.200.
García y C., de id., 116.000.
(La Unión Agrícola S. A., 'Estanislao de Blas', de id., 162.800.
Redondo Hermanos de id., 187.300.
Don Jesús Touran, de Miranda, 58.500.
Viuda de la Eranueva, de id., 56.300.
Don Máximo Díez, de Villalquiraán, 30.000.
Don Inocente Lizáro de San Martín, 79.800.
Romera Hermanos, de Ros, 139.200.
Viuda e hijo de Coste, de Los Barbas, 36.600.
Sobrinos de R. Zurita, de Messar, 72.000.
Hijos de Luis García, de Castrillo, 75.600.
Don Jufo Vivar, de Salas, 46.300.
Don Julián González, de Briviesca, 39.600.
Don Fernando L. Linares, de idem, 83.800.
Hijo de Floriano Alonso, de Lerna, 36.600.
Don Agustín Martín, de Medina de Pomar, 28.300.
Don Enrique Vienes, de Villarcayo, 36.400.
Suma total, 2.000.000 kilos.
Se hizo constar la conveniencia de que se les conceda de tres a cuatro mil toneladas más por ser insuficientes hasta la próxima recolección las que se han concedido.

Coliseo Castilla

El jueves 2, a petición del público, proyección de la producción SONORA Un plato a la americana graciosísima comedia SONORA, con divertidas situaciones.
PRONTO: Las formidables superproducciones SONORAS: 'MUJER EN LA LLUNA' y 'FAVORITO DE LA GUARDIA'.

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despacho, recibidores, etc.
No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y B (frente a Correos)

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
70 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha Teléfono número 16

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL PRESBITERO

Don Benito de la Peña Pampliega

que falleció el día 2 de junio de 1930

(O. E. P. D.)

Sus sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el altar Mayor de San Lesmes Abad, mañana jueves, desde las ocho hasta las doce, actos de caridad por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos-I-VI-932.

DE LA VIDA LOCAL

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:
Don Luis Quesada, 5; don Tomás Gutiérrez del Río, 5; don Aberto García, 5; don Feliciano Izarra (Garage X), 5; don Francisco Calvo, 5; doña Emilia Maestro 3; doña Encarnación Izquierdo, 1; señores empleados del Banco Mercantil (2.ª mensualidad), 15; don Alberto Retes, 5; don José Moliner Martínez (como donativo), 30; don Isidro Hernanz, 10; don Gregorio Serrano, 10; doña Joaquina Rodríguez, 2; don Robustiano OSáiz, 3; don Laureano Santa Olaya, 2; don Jesús Berzosa, 10; doña viuda de José Ortega, 5; doña Juliana Burgos (como donativo), 5; don Isidro Miguel (como donativo), 5; recaudado en la función benéfica organizada por el Club Ciclista Burgales el día 28 del pasado mes, 772; don Gerardo de Diego, 3; doña Carolina Velasco, 5; señores empleados del Banco de Bilbao (2.ª mensualidad), 66,60; obreros de la fábrica de don Manuel Sancho (5.ª semana), 4,80; obreros de la imprenta de J. Sáiz, (5.ª semana), 4,85; señores dependientes de sucesores de Marcos Martínez (2.ª mensualidad), 25; don Zacarías Cámara, 25; don Diego Pérez (Bar Ambos Mundos), 5; señores empleados de la Escuela de Trabajo (2.ª mensualidad), 54,45; don Federico Delgado Martínez, 2; entidad 'El Porvenir' de Burgos (2.ª mensualidad), 100; señores empleados de la misma entidad (2.ª mensualidad), 56,80; Librería Internacional (2.ª mensualidad), 5; dependencia de la misma (2.ª mensualidad), 6,80; señores empleados de la Fiscalía y Secretaría del Tribunal Contencioso (2.ª mensualidad), 14,60; Colegio de Practicantes (2.ª mensualidad), 15.
Total recaudado, 1.296,90 pesetas.

El Patronato pro-parados ruega encarecidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excma. Diputación y horas de 9 a 1 y de 4 a 7); pues debido a excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se haría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipan sus más expresivas gracias.

Una radio emisora en Burgos

Como aclaración y ampliación a la noticia que publicamos ayer sobre la instalación de una estación de Radio emisora en Burgos; se nos interesa hagamos constar que dicha instalación es única y exclusivamente para la experimentación de las ondas extracortas, cuyas longitudes de onda estén asignadas precisamente dentro de la banda reservada a los 'amateurs' extracortistas.
No se trata de una instalación con fines lucrativos ni para emisiones de conciertos, sino para coadyuvar con experiencias y ensayos al descubrimiento de los fenómenos que más tarde han de ser provechosas en las comunicaciones ultracortas.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Del Gobierno Civil

El señor Solsona nos manifestó a mediodía que después de almorzar marchaba en automóvil a Madrid acompañado del señor Ruiz Dorronsoro, donde se ocupará de asuntos que afectan a la capital de su mando, entre ellos el del alojamiento definitivo de los guardias de asalto, y que el próximo domingo regresará a Burgos.

También nos dijo que ayer tarde estuvo en Santo Domingo de Silos para acompañar a la viuda de Blasco Ibañez en su visita a este monasterio, único lugar artístico de la provincia que la viajera no conocía.

Esta ha marchado a Mentón (Costa Azul).

Un reto

Sr. Director de EL CASTELLANO. Agradecería infinitamente se insertara en EL CASTELLANO (periódico que usted tan dignamente dirige) el siguiente reto:

El boxeador Andrés Cuesta (peso pluma 57 a 62 kilogramos) que resultó vencedor en el combate celebrado en el Tiro de Pichón (Velódromo Club Ciclista Burgales), a beneficio de los boxeadores burgaleses de su peso y categoría, y en especial al boxeador Moruchón, a quien retó la anterior temporada accediendo al reto, pero desistiendo luego al desahío.

Los combates se efectuarán en el Tiro de Pichón a los rounds guantes o bolsa única que los adversarios elijan.

En espera de ser atendido quedo muy afino, y agradecido de antemano.

A. C.

MEDOLA Betún

El único usado por los que le conocen

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 31 de mayo. Bueyes, 7 con un peso de 1719 kilos; terneros, 11 con 377; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 142, con 1246; cerdos 6, con 417'400; cabrito, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1151'77 pesetas; matadero, 454'51; total: 1566,28 pesetas.

Reses degolladas el 1 de junio. Bueyes, 10; terneros, 9; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 110; cerdos, 5.

Avicultura campestre

Obrera de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).

Huevos para incubar LEHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.

Todo franco embalaje.

No se sirven menos de 4 docenas.

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS, MOJAS, QUITO, CENIZAS, CUCARACHAS, MOSCAS, POLILLAS

de venta:

LA COCINA

Centro de Comercio

BURGOS

RECORDATORIOS

de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

El Crédito Agrícola

Se ha cursado el siguiente telegrama:
Ministro de Agricultura, Madrid.
Cámara Agrícola Burgos, se permite suplicar a V. E. sobre apremiante necesidad de que servicio Crédito Agrícola tenga la dotación debida para atender al cultivo.

El labrador con su cosecha en pie que represente su capital de garantía previo seguro, no tiene medios de proporcionarse dinero, para seguir sus labores.

Es urgente proteger al ciudadano que consagra su vida a la tierra esperando esta Cámara de V. E. le preste atención.

—José María Moliner, presidente.

Avisos y convocatorias

ESTANISLAOS

El coincidir este año la fiesta del Sagrado Corazón con el primer viernes del mes de junio, es doble motivo para que la asistencia de los congregados a la santa misa y comunión, que se celebrará a las ocho en la Iglesia de la Merced, sea general, como en los días de más devoción, ahora sobre todo, que tantas cosas tenemos que pedir a Dios, por medio del Santísimo Corazón de su divino Hijo.

Sírvanse los padres de los congregados tomar en cuenta este llamamiento, que se les hace, y piensen que, sin su cooperación y vigilancia, todo será perder el tiempo y la paciencia con sus hijos.

El Director.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Isaac Martín, capitán de Intendencia.

Don Luis Aizpuru, Idem de Infantería.

Don Francisco Esteve, Idem de Intendencia.

Don Fernando Carbó, teniente de Infantería.

CURSOS DE VERANO

Repaso de Asignaturas : : : : : Carrera Comercial : : : : : Bachiller - Magisterio Idiomas-Francés, Inglés, alemán : : : : : Correos y Telégrafos : : : : : Policía-Próximas convocatorias LAIN CALVO, 3, 2.º

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25

Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Los vestidos confeccionados por ENCARNACION SAIZ

reunen las características de ELEGANCIA

MODERNIDAD

Y ECONOMIA

Vea sus modelos: en tela lavable, desde 30 ptas. Trajes Georgette, desde 62 ptas.

PLAZA DE LA REPUBLICA, 58

AVANCE

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA

ANTIGUA CALLE DE LA MERGED, n.º 4.—BURGOS

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Confitería LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

Sección de Ultramarinos

AVANCE

EL 10 DE MAYO

Ha resultado premiado, en el sorteo celebrado esta mañana para designar el día de ULTRAMARINOS GRATIS

de la CONFITERIA LASTRA

En la citada fecha, se hizo una venta de estos artículos de PESETAS 1.123'45

cantidad que se devolverá en géneros, previa la presentación de los tickets correspondientes.

Se ruega a todos los poseedores de los mismos que lleven la fecha citada. se presenten en la CONFITERIA LASTRA para que sean canjeados por los géneros que deseen.

Noticias varias

BODA

Hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia de Santa Agueda, han contraído matrimonial enlace, la simpática señorita Elena Herrera, con el joven Aureliano Giraldo, sargento de Caballería, siendo apadrinados por la simpática señorita Sofía Olmos, prima de la desposada, y don Juan Aurelio, sobrino del novio.

Los nuevos esposos, a los que deseamos un feliz viaje, han salido para Madrid y varias poblaciones de España.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero?

Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres, el día 31 de mayo, 554.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, recogieron en el río Vena cuatro docenas de cangrejos a cinco muchachos que se dedicaban a esta pesca a mano.

En Hinesrosa denunciaron a un individuo que se dedicaba a la caza de codorniz con reclamo.

MINISTROS EN BURGOS

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, llegó a Burgos ayer tarde a las siete, acompañado de varios amigos.

Dió una vuelta por el interior de la Catedral y enseguida reanudó su viaje en automóvil a Madrid.

También el señor Albornoz, ministro de Justicia, ha llegado este mediodía.

Después de almorzar en el Hotel Norte y Londres en unión de unos amigos con quienes hace el viaje, marchó a la capital de España.

Los dos ministros procedían de Santander.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

—Cuando a las dos de la tarde de hoy regresaba a su domicilio Pozo Seco, 9, María Hernandez, de 35 años, casada, que había pasado la mañana lavando en el chalet del camino de Las Calzadas, habitado por don Luis Vázquez, sintió síntomas de alumbriamiento al llegar a las inmediaciones del transformador de 'El Porvenir' situado en el indicado camino.

La infeliz mujer pretendió volver a casa del señor Vázquez, pero no lo pudo hacer y al dar un paso dio a luz un niño; fue auxiliada por un obrero que a la sazón pasaba por allí, llamado Víctor de Román.

La parturienta y el recién nacido fueron llevados por el citado obrero a casa del señor Vázquez, donde han quedado convenientemente atendidos.

Madre e hijo se encuentran en estado satisfactorio.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 31, 926.

A la avanzada edad de 85 años, ha dejado de existir hoy, la esposa de don Bonifacio Gutiérrez, interventor de Arbolos municipales, y madre de nuestro estimado amigo don Marciano Gutiérrez, contable de la casa de don José de la Morana.

Testamentamos nuestro sentido pésame a su esposo, hijos y demás familia.

La sirvienta Leoncia Cuesta, de 16 años, que habita en la calle de San Juan, números 48 y 50, se cayó a mediodía por las escaleras de su domicilio, originándose una herida contusa de unos cuatro centímetros de extensión en la región parietal izquierda, comoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de asistencia en la Casa de Socorro fué llevada a su domicilio.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, han sido inutilizados 240 kilos de pescado

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción Abraham de las Heras Espinosa, de 32 años, de Valladolid, por sustracción en un momento de 'obsecación' 68 pesetas de un bati propiedad de la sirvienta Sabina Roncia Urquiza, de 23 años, domiciliada en la plaza de Vega número 8.

Abraham pasó a la cárcel.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Día 2, Octava del Corpus Christi, a las 4,15, dará principio el coro de la tarde y cantos matutinos y vísperas solemnes del Sagrado Corazón, próximamente a las seis se rezará la estación, rosario, acto de consagración al Divino Corazón de Jesús, cantos de los Santos, procesión castral con el Santísimo, bendición y reserva, oficiando ex Excma. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Pontificat.

Durante la procesión se cantarían varios moletes.

Después de nuestro Prelado que estos cultos tengan carácter de oración y rogativa pública, para cumplir así lo mandado por el Romano Pontífice.

JUE

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La reforma agraria

El señor Rahola interviene y dice que conociendo como viven grandes masas obreras del campo en su país, no puede desconocer que existe en España un gran problema agrario que es urgente resolver.

En Cataluña hace dos siglos hubo una gran revolución agraria, con el levantamiento de los señores de la gleba y ello motivó medidas de justicia que mejoraron considerablemente el problema de la tierra.

Una voz: «Y la «rabassa morta»? El señor Rahola: Ya hablamos de la «rabassa morta».

Manifiesta que en Cataluña no se presenta el problema con los caracteres que en las provincias del centro de la península y pregunta si con este proyecto de ley se resolverá el problema.

Considera este dictamen como el mayor atentado al régimen jurídico y económico de la propiedad.

Combate el principio de la retroactividad y dice que la Junta central agraria nada podrá hacer en las reclamaciones que los perjudicados formulen si se encuentra con un precepto legal terminante que considere todas las situaciones jurídicas creadas, con posterioridad al 14 de abril de 1931.

No se explica por qué se establece una excepción para las operaciones que se practiquen en los Bancos Hipotecarios y de Crédito Agrícola.

Dice que cuando no se tiene la libre propiedad de la tierra, no se tienen los estímulos suficientes para labrarla en las mejores condiciones de eficiencia.

Se mata la posibilidad de la venta, se mata el 50 por 100 de los estímulos, pues al vender no sólo se vende el valor de la tierra, sino el del esfuerzo puesto en mejorarla.

Cuando este hecho se produzca es inútil hablar de asentamientos y de retener al campesino en la tierra.

Si el asentado no puede vivir con su familia de una manera amplia abandonará la tierra.

En Italia se han intentado reparos de tierras constantemente y no ha dado el menor resultado. Cuando la tierra no da lo suficiente, el que la cultiva no se queda en ella.

Hay que asegurar al trabajador medios de vida para que pueda dedicarse a la labor que se le encomienda.

Dice que él considera necesaria y urgente la reforma agraria; pero no se puede improvisar. El gran problema del cambio de régimen del disfrute de la tierra, es fruto de un proceso histórico, que podrá acelerarse, pero no atenuarse.

Si al cultivador no se le da la seguridad de independencia y bienestar, nada se hará.

Lee párrafos de Joaquín Costa relativos a este problema y dice que como nada se ha hecho en esto resulta de gran actualidad.

Pasa a ocuparse de los señores y renuncia a definirlos, pues sólo le interesan como propietarios que han entrado en el Código civil.

Estos señores están considerados como propiedad particular, sometidos a un régimen jurídico que como principio principal de la propiedad reconoce la ocupación.

En estas condiciones no se puede sostener lo que preceptúa el

dictamen, que parece querer copiar la conducta rusa y aplica sanciones a las tierras por la sola circunstancia de haber pertenecido a burgueses.

Se refiere luego a la indemnización por expropiación y enumera las bases adoptadas en varios países donde se ha hecho la reforma agraria.

En Alemania, donde se cifran grandes esperanzas, se señaló la capitalización de la renta, que se cobraba por la tierra y en Austria, el valor prometido de la tierra antes de la guerra. Deduce de ello que en todas partes se ha tenido en cuenta el valor de la tierra para sentar los tipos de indemnización.

En España llevamos veintisiete años haciendo el Catastro y a paso que se va se tardará cien años en terminarlo. Se han gastado muchos millones en este menester y no cabe pensar que las tierras hoy puedan tener el mismo valor que cuando fueron catastradas.

Termina el señor Rahola diciendo que la reforma creará dificultades en Cataluña. La cree peligrosa e incompatible con el régimen económico español.

Interviene el señor Balbontín, diciendo que los labriegos tuvieron fe en la República y en ahora a los antiguos dueños más protegidos que nunca. Mientras no se cambie la organización territorial, España continuará teniendo un espíritu monárquico. Con esta reforma ni se cambia radicalmente la propiedad ni los sistemas técnicos de explotación.

También cree que la mejor fórmula sería expropiar las tierras y entregarlas a los Municipios, para que éstos controlen los cultivos con los Sindicatos de campesinos. Termina diciendo que está seguro de que el pueblo no cesará en la lucha hasta conquistar la tierra, no dejándose engañar por la reforma agraria.

El señor García Gallego declara que esta llamada reforma agraria soslaya todos los problemas de la tierra. No cree que se adelante nada convirtiendo a los campesinos en colonos del Estado, pues no contarán con los medios necesarios para explotar las tierras que se les concedan. Considera más eficaz una ley de arrendamiento,

señalando un tope para la explotación directa de los propietarios, pues de este modo pudieran sobrar tierras para la explotación.

Con el proyecto este no se evita el absentismo ni la explotación directa por los propietarios, ni el mal cultivo, ni los arrendamientos injustos.

Estima que deben protegerse los arrendamientos rústicos, dándoles el mayor carácter de permanencia posible. Y termina diciendo que combate la reforma estimándola muy costosa.

El señor Méndez Suárez dice que había en nombre de 20.000 labriegos. Cree necesario dar estímulo a los labradores que cultivan las tierras, haciéndolos propietarios de las mismas. Considera injusto el régimen de arriendo que explota al campesino en beneficio de otro. Confía en que la Comisión modificará el dictamen en este sentido.

El señor Besteiro manifiesta que se considera obligado a advertir a la Cámara que gran número de oradores están todavía anotados para intervenir en el debate y añade que la Cámara debe ir pensando en limitar las intervenciones, que pudieran ser de media hora cada una, pues en caso contrario se corre el peligro de no acabar nunca.

El señor López Varela estima que lo importante en el problema de la tierra son las condiciones técnicas del cultivo, teniendo en cuenta las diversas clases de terrenos.

No se explica cómo la República no ha puesto ya en movimiento a numerosos ingenieros que tienen grandes conocimientos agrícolas. Opina que debe retirarse el proyecto, trayendo a la Cámara tantos proyectos como regiones existen, porque en cada una el problema es diferente.

El señor Serrano Batanero dice que quiere hacer oír la voz de la provincia de Guadalupe. En la reforma se ha hecho ver al campesino algo que luego se le niega. Hace un cumplido elogio del Campesino Irugal y sufrido de Castilla, que espera conseguir su redención de la tierra. No cree en los cultivos colectivos, sino en que la tierra debería entregarse individualmente a los campesinos, bajo ciertas condiciones. Combate los latifundios de las tierras improductivas, y termina diciendo que es necesario rescatar las tierras para los labradores.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Triunfo de la candidatura derechista en el Colegio Médico.-- Noticias políticas.-- Disposiciones de la "Gaceta"

COMENTARIOS AL DEBATE AGRARIO.

Madrid 1.—Los diputados señores Rahola, Casanueva y Gil Robles, conversaban en los pasillos de la Cámara. El primero se lamentaba del escaso interés que despierta en la Cámara la ley agraria, siendo tan trascendental, que debería atraer mayor atención. Debe tenerse en cuenta, añadía, que esta ley tiene marcada orientación socialista y que en caso de aprobarse tendrá gran repercusión en la riqueza nacional. Añadía el señor Casanueva, añadiendo que desde el mes de abril último había disminuido en cincuenta mil el número de folios en las notarias, demostrando esto la reducción

de operaciones, con el consiguiente perjuicio para el Tesoro. Solo en derechos reales, desde Febrero, se baja ha sido de cuatro millones y medio de pesetas. También comentaron el peligro que supone la aprobación de la parte relativa a las ocupaciones temporales y los consiguientes perjuicios que irrogará.

EL DR. PIGA, PRESIDENTE DEL COLEGIO MEDICO.

Madrid 1.—A las once y cuarto de la noche ha terminado el escrutinio de la elección de Junta de Gobierno, verificada en el Colegio de Médicos. Han tomado parte en la votación 1.931 colegiados, cifra no igualada nunca, y

el resultado ha sido de triunfo completo de la candidatura derechista. El doctor Piga ha sido elegido presidente por 914 votos contra 732 que obtuvo su contrincante, señor Hinojar. Con diferencias semejantes han sido elegidos los demás miembros directivos, todos ellos de las derechas. El resultado de la votación fué acogido por todos los presentes con grandes demostraciones de entusiasmo.

Se ha comentado la intensa propaganda que de la candidatura de Izquierdas ha hecho el director de Sanidad, señor Pascua, que incluso ha enviado su automóvil a varios pueblos de la provincia de Madrid para que visitaran a votar los médicos. Algo análogo ha hecho el doctor Juarros.

A última hora se aseguraba que el señor Pascua ha presentado la dimisión de su cargo al ministro de la Gobernación, y está pendiente de la aceptación de ésta.

RUMORES.

Madrid 1.—Ayer tarde se recordaba que el señor Largo Caballero había asistido repetidas veces, con movimientos de cabeza, al discurso pronunciado por el señor Sánchez Román, sobre el Estatuto de Cataluña, y con tal motivo circuló el rumor de que el ministro de Trabajo le había enviado una carta de felicitación; pero el señor Largo Caballero lo ha desmentido rotundamente.

También se decía que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha escrito al jefe del Gobierno una carta en la que le felicitaba por su discurso, si bien hace constar que no está conforme con su contenido.

Otro rumor circulado asegura que los tres ministros socialistas han celebrado una conferencia con el señor Sánchez Román.

ENFERMERA SUSPENDIDA DE EMPLEO Y SUELDO.

Madrid 1.—Ha sido suspendida de empleo y sueldo la enfermera profesional del Hospital de la Cruz Roja, que hace días publicó en la Prensa una carta de elogio al doctor Nogueiras.

LA «GACETA»

Madrid 1.—La «Gaceta» publica hoy un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de Artillería don Cecilio Bedia.

Otro de Gobernación reformando la redacción de unos artículos del decreto sobre asistencia de enfermos mentales.

Decreto nombrando rector de la Universidad de Valencia a don Juan B. Peset.

Orden circular de la Presidencia disponiendo se constituya la comisión interministerial para el estudio, unificación y redacción de un antiproyecto de planes de reorganización de servicios y de bases para un Estatuto de funcionarios públicos.

Orden de Instrucción admitiendo a don Joaquín Fernández Práda la renuncia del cargo de vocal propietario del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Central.

Otra orden del ministerio de Trabajo disponiendo se publique en la «Gaceta» el acuerdo del Jurado mixto del trabajo de la Compañía del ferrocarril del Norte sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los pasos a nivel.

Abriendo un concurso de música con el tema: «Colección inédita de cantos populares de una región determinada, adjudicándose premios de 5.000 y otro de 2.500 pesetas».

LOS DEBATES DEL CONGRESO

Madrid 1.—El señor Azaña, comentando la lentitud con que se llevan los debates manifestó que aunque había el propósito de dar un mes, o dos de vacaciones, sería difícil hacerlo, pues tanto el Estatuto como la reforma agraria tardarían bastante tiempo en discutirse a juzgar por lo hecho hasta ahora. Además, dijo, las Cortes tienen que aprobar los proyectos de ley sobre los compromisos de la elección de presidente de la República, la de incompatibilidades, la electoral la de orden público y el presupuesto para el año próximo.

Uno de los diputados presentes le sugirió la idea de suprimir la semana parlamentaria, con lo cual se ganaría algún tiempo, pero el presidente no recogió la idea.

Un periodista le preguntó la duración que calcula a este Gobierno para realizar toda esa obra que anunciaba el presidente, y éste contestó que el 31 de diciembre podrá dar información sobre la crisis.

EL CONSEJO DE AYER

Madrid 1 (12 m.).—En el Consejo celebrado ayer se trató del orden público y de los jueces y parece que se autorizará al señor Casares para que estudie las relaciones entre el orden público y la administración de justicia.

También se trató de una gran reorganización diplomática, exceptuándose de ella la Embajada española en Francia y la representación de España en la Sociedad de Naciones.

LOTERIA

Madrid 1 (12 m.).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el número 3.234, La Línea Alcalá de Guadaíra, Barcelona, Cartagena, Tuy, Con 60.000 el 26.714, Orense, Sevilla, Murcia, Madrid.

PROXIMAS INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

Madrid 1.—Se anuncia que el jueves hablarán en el debate del Estatuto los señores Maura y Ortega y Gasset para rectificar, y que también intervendrá don Melquíades Álvarez.

Con 30.000, el 2.402, Estella, Barcelona, Santander, Oijón, Zaragoza, Con 25.000, el 32.155, Barcelona, La Línea, Sevilla, Barcelona, Madrid, Con 15.000, los números 41.244, 17.038, 41.541, 28.979, 9.590, 18.200, 13.651, 26.074, 17.183, 32.918, 18.180 y 6.392, 41.619, 15.060 y 27.108.

PROVINCIAS

Desórdenes en Archidona.--Explosión de un petardo en Granada

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada 1 (12 m.).—Ayer noche se oyó una fuerte explosión, al parecer ocasionada por una bomba.

Hechas las pesquisas de rigor, no se ha podido comprobar el lugar de la explosión.

Dos horas más tarde hizo explosión un petardo en la casa número de la capilla de San Andrés destruyendo los cristales y las maderas de una ventana que da a un local en que se almacenan muebles viejos.

ESCAMANDO MUNICIPAL

Córdoba 1 (12 m.).—Con motivo de la dimisión del primer teniente de alcalde señor Pérez Aguilar, se originó anoche en la sesión municipal un gran escándalo, a la hora del escrutinio, en el que fué elegido para dicho cargo vacante el concejal Eduardo Hoyos. Un concejal arrojó un vaso lleno de agua a otro compañero, que alcanzó al secretario y al interventor dejándolos bañados.

En los pasillos dos concejales llegaron a las manos teniendo que intervenir el alcalde. Hay dos edificios contusos.

DESORDENES EN ARCHIDONA

Málaga 1 (12 m.).—Dicen de Archidona que ayer a las siete y media unos 600 comunistas intentaron manifestarse, saliendo al paso tres números de la Guardia civil. Aquellos se hicieron fuer-

tes, tirando a los guardias que hubieron de retroceder, pero ante las acometidas de los revoltosos se vieron precisados a repeler la agresión resultando cinco heridos, dos de ellos de pronóstico reservado. Se han practicado nueve detenciones entre ellas la del ex-pedreguero y secretario de la C. N. T.

EL DR. GANDASEGUI, MEJORA

Valladolid 1 (12 m.).—El Arzobispo, doctor Gandasegui, ha experimentado una mejora muy acentuada en la enfermedad que padece.

DETENIDOS EN LIBERTAD.

Murcia 1 (12 m.).—Han sido puestos en libertad los 15 detenidos de Molina de Segura, que habían ingresado en la cárcel por negarse a pagar una multa impuesta por el gobernador. Para evitar manifestaciones no se dió aviso de la salida de los detenidos pero al llegar a pueblo, se les recibió entusiastamente, ofreciéndoles las señoras ramos de flores.

INTENTAN PROFANAR UN CADAVER

Valencia 1 (12 m.).—Ayer, cuando se iba a celebrar el entierro de la víctima en los sucesos del domingo, Alejandro Lorente, se supo que el cadáver estaba amojatado con el hábito de San Francisco. Un grupo de comunistas irrumpió en la casa mortuoria e intentó despojar el cadáver del hábito imitando a un sacerdote y los familiares del muerto. Se practicaron cuatro detenciones y el entierro se celebró sin incidentes.

EXTRANJERO

De la muerte del Conde de Bugallal

DESPUES DE LA MUERTE DE BUGALLAL.

París 1 (12 m.).—Don Alfonso de Borbón ha estado en la Capilla ardiente en que reposan los restos del difunto jefe del partido conservador conde de Bugallal. Los funerales se celebrarán el jueves en la capilla de San Roque.

El señor Cambó y otros políticos residentes en París han desfilado también por el domicilio del finado. Se han recibido muchos telegramas de pésame.

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas talares de verano y entretiempos. Bonetes y alzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO



Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a muscular man and text: 'Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA'.

Advertisement for IBERIA typewriter, featuring an image of the typewriter and text: 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA'.

Advertisement for Garage Verduras, featuring an image of a car and text: 'NO LE CONVIENE encomendar la reparación de su automóvil sin consultar antes con nosotros. Tenemos una magnífica instalación, con maquinaria moderna, atendida por personal especializado; y disponemos de estación de carga y reparación de baterías. NUESTRA ESPECIALIDAD SON LOS TRABAJOS DE TORNO Garage Verduras VITORIA, 17 = BURGOS = TELEFONO, 660 X'.



Pradoluengo

MULTA GUBERNATIVA.

Nada menos que de 250 pesetas le ha sido impuesta al vecino de esta villa Miguel Esteban, por que durante la procesion del dia del Corpus puso en los balcones de su casa dos coligaduras con los colores rojo y guada.

No nos explicamos la cuantia exagerada de la multa, sino por que el señor Gobernador haya sido informado tendenciosamente, pues con seguridad, los que se apresuraron a denunciarle, habrian tenido buen cuidado de ocultar las circunstancias que en el hecho concurrieron.

El señor Mingo Esteban no es ningún capitalista, sino un modesto artesano que se gana la vida trabajando en su taller muchas horas del dia y de la noche, cosa por la cual tambien ha oido en diferentes ocasiones insultos e improperios, como queriendo obligarle a que dentro de su casa trabajase solo las horas de la jornada legal, aun cuando lo haga el solo o con sus dos hijas.

Las coligaduras ostentaban, la una un corazón en llamas y la otra una custodia, emblemas que nada tienen de subversivos y son en cambio muy propios del acto que se celebraba; y en cuanto al hecho de volgar no tuvo el señor Mingo arte ni parte en él, siendo el primer sorprendido, pues se enteró cuando formando en la procesion, pasó por delante de su casa, y todo fué cosa de sus hijas que lo hicieron sin su orden ni licencia.

Es de esperar que si el citado señor formula respetuosamente sus descargos ante el señor Gobernador, le sea condonada la multa. Así lo deseamos por la paz de los espíritus y porque el señor Mingo no sufra un grave quebranto en su presupuesto si tiene que pagar multa tan excesiva.

EL ARTE DE TALLIA.

La juventud adscrita al Casino Democrático de Defensa Social, dió una velada teatral el domingo 29 en el Cinema Goyeta a beneficio de dicho casino para aumentar el fondo destinado a subvenciones para los obreros necesitados socios del mismo.

La obra representada fué la comedia en tres actos de Pablo Parellada «Que amigas tienes Benita», que tuvo una brillante interpretación por parte de todos los actores, distinguiéndose sobre todo las novelas acricas. Escribióse una decoración de fondo pintada por el artista Angel Ruiz, representando un sector de la plaza de Clemente Zaido, y tanto ésta, como la labor de los aficionados, obtuvo un éxito clamoroso.

El lleno fué rebosante, pero se notó y comentó desfavorablemente la ausencia de autoridades, no obstante haber sido amablemente invitadas con envío de localidades y... ¿para qué?

Hora es ya, señores, de que se ponga término a estos antagonismos: ítem po es ya de que en uno y otro sector entre la comprensión haciéndonos cargo de que atravesamos momentos difíciles, que solo pueden salvarse con el concurso de todos los ciudadanos de buena voluntad, abnegados, austeros, y patriotas por encima de todo. Per-suadámonos de que no hay más remedio que actuar cada cual dentro de sus convicciones, que honradamente sentidas, todas sus respetables; que los hombres honrados y decentes tenemos ahora más que nunca, necesidad de hacer política; pero, por que bajo este aspecto sean contrapuestas nuestras ideas, no hay derecho a que entre vecinos nos reguemos el saludo, surjan provocaciones y conflictos por naderías y se vaya haciendo imposible la convivencia.

Paréceme que los jóvenes aficionados proyectan ensayar y representar otra obra de teatro; háganlo en buena hora, pues con ello se hace labor de cultura, pero háganlo, no por invitación, sino para que libremente puedan tomar parte y asistir a la representación todos cuantos lo deseen sin distinción de matices políticos, con precios económicos a las localidades, y que todos demos una prueba de civismo y de cultura restableciendo la compenetración y buena amistad entre unos y otros, que traiga para todos la paz y el orden. Compenetración, mutuo respeto, paz y buena armonía entre vecinos, virtudes ancestrales, que la generación actual de Pradoluengo iba relegando por completo, y es menester que retornen.

El corresponsal.

Mayo 31, 1932.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes.)

En Santa María del Campo

En la visita que el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ha hecho a la iglesia de Santa María del campo, ha recibido la impresión que sienten todos los amantes del arte. Los cantonales colocados en la ante sacristia para evitar nuevas mutilaciones, el claustro tronchado e inutilizado por el Ayuntamiento para hacer una escalera a los locales que fueron de la iglesia, la desaparición con el mismo fin de cinco o seis contrafuertes, tan necesarios en las construcciones ojivales, por cuyas causas se han desprendido algunas dovelas en la nave del crucero y en las del claustro, y los destrozos en los atrios y portadas, son motivos de penoso impresión.

Es muy doloroso que los párrocos no puedan impedir los desperfectos que manos inconscientes e incautas ocasionan, y no es menos triste que carezcan de los medios necesarios para repararlos, hace pocos años fueron reparadas todas las vidrieras; hoy son muy pocas las que carecen de daño. La torre recientemente restaurada con la ayuda del Excmo. señor Arzobispo, se encuentra relativamente en buen estado de conservación aunque no deja de ser un blanco de frecuentes pedradas.

EL PARROCO.

Advertisement for 'EL NUMERO UNO' shaving blades, featuring a cartoon of a man shaving and text: '¿HA PROBADO ESTAS HOJAS DE AFEITAR? NO DEJE DE COMPRARLAS! DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS'.

20 PESETAS DIARIAS. dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. APARTADO, 12.161. MADRID

Advertisement for 'ARTICULOS REGALOS' and 'LA COCINA', featuring an illustration of a kitchen scene and text: 'IMPRESO SUAVITO "LA COCINA" Presente P. Baralán A. BOMPAZ 4 BURGOS'.

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFÍDRICAS, NITROGENADAS. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpetismo, artritis y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma, PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos. DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Aranda de Duero

FIESTA DEL CORPUS.

En este día de gala ha sobresalido, si cabe, el fervor hacia Jesús Sacramentado, más que en años anteriores, destacándose esta nota con la fe y el entusiasmo demostrados en la tradicional procesion por los asociados de la Adoración Nocturna y los coros de asociadas de los Jueves Eucarísticos, los que apinados en derredor del palio, bajo el que era conducido en florido tronó Dios Hostia, cantaron escogidas canciones en su honor, que a pesar de lo desahucado del tiempo, de amenazas ventiscas, no cesaron en su empeño de solemnizar esta grandiosa manifestación católica. No podía la Acción Católica sufragar el gasto de la banda de música, que hasta ahora era gasta municipal, y para sustituiría fueron improvisados los cantores, pero un rasgo de catolicismo hizo que alguien se desprendiera de unas pesetas para que no faltase la pompa acostumbrada en esta procesion.

Y así, alterando la música con las canciones de los coros, presidida por la Junta de Acción Católica y precedida de todas las imágenes de las parroquias, estandartes, insignias y corporaciones eucarísticas, tuvo lugar la procesion en la que fué pasado por nuestras adornadas calles, el Señor de los señores.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Reflejo de la gran fiesta eucarística será el día de la fiesta del Corazón de Jesús, comenzando los cultos divinos el 3 del próximo junio, aceptándose a socios del Apostolado a gustar el Pan de los Angeles en comunión reparadora, continuando por la tarde la novena y celebrándose la fiesta principal el domingo día 12, de la que daremos detalles.

TERMINA LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS.

Los transportistas han tenido la ocurrencia de manifestar públicamente su gratitud por la feliz terminación de la huelga, a la que ya saben nuestros lectores se adhirió el comercio.

En la noche del día 27 recorrieron las calles en una camioneta iluminada artísticamente, la que destacaba grandes rótulos que decían: «Arandinos, resuelto nuestro transporte arandés el comercio su valiosa cooperación».

Los manifestantes del vehículo, al entrar en la plaza mayor, prorrumpieron en vitores, siendo aciados por la gente que ocupaba el paseo de la Acera.

Se impresionaron placas al magnesio.

COSECHAS INSEGURAS.

Constituye la preocupación general el tiempo peligroso con el que mayo se despide, después de una fuerte granizada y algunas escarchas que perjudican las cosechas en perspectiva.

En varios términos han experimentado algún daño los frutales, las hortalizas y algo el viñedo.

El tufido agrario, invento del señor Quintana, contra las heladas, se halla instalado en bastantes fincas a propósito a contrarrestar los efectos perniciosos del fenómeno.

SESION MUNICIPAL.

En la sesión última celebrada bajo la presidencia de don Francisco Blay, en segunda convocatoria, se tomaron varios acuerdos entre estos el de gestionar cerca del gobernador y del delegado de Hacienda el establecimiento en Aranda de la oficina recaudato-

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' in Burgos, listing services like 'Obras de lujo', 'Programas', 'Follejos', 'Facturas', 'Carteles', 'Prospectos', 'Talonarios', 'Obligaciones', 'Cheques', 'Invitaciones', 'Resalvos', 'Memorándums', 'Cartas Solares', 'Billetes', 'Recortadores', 'Esquemas de definición', 'Circulares', 'Tarjetas visita', 'Comerciales', 'Carnets', 'Estampas', 'Modelos para oficinas', etc.

ria de contribuciones de esta zona.

Se aprobó la instancia presentada por don Joaquín Valdeazos solicitando autorización para comenzar las obras de un obispo en la calle de Pablo Iglesias. Se acordó presente dicho señor el plano para que dictamine la Junta de Sanidad.

NOTAS VARIAS.

Ha llegado para pasar unos días con su madre política doña María Jimeno, el médico de Gumiel del Mercado don Florentín Gómez, acompañado de su esposa doña Juliana Jimeno y sus hijos.

El viernes último unos cuarenta excursionistas escolares visitaron la suntuosa fachada de la iglesia de Santa María.

En la función religiosa de los Esclavos del Santísimo, en la parroquia de Santa María, predicó el joven arandino misionero del Corazón de María, R. P. Florencio López.

El corresponsal.

Aranda 30 de mayo de 1932.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' stomach medicine, featuring a cartoon of a man in a hat and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Advertisement for 'PAPA MOSCAS' liqueur and wine, featuring an illustration of a man and text: 'fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS Vela de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS'.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' medicine, featuring an illustration of a woman and text: 'Nos devolvio la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO. Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina.'.

MAQUINAS SEGADORAS BUENA OCA'SION

Dispongo de tres gavilladoras marca «Cormick» y dos gavilladoras DEERING tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas

PRECIOS MUY VENTAJOSOS Descuento grande para revendedores

JESÚS CORTES Maquinaria Agrícola Logroño

Advertisement for 'TINTA SAMA' fountain pen ink, featuring an illustration of a fountain pen and text: 'LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE. Para su estilografica. TINTA SAMA. NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE. el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil. Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa. Garantizamos la perfección de nuestros trabajos. TALLER DE CARROCERIAS DE AMADOR SANTOS AVANCE. Progreso, 16 - Teléfono, 601'.

Advertisement for 'NITRATO DE CHILE' fertilizer, featuring text: 'AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su NITRATO DE CHILE porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL. Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA. Desconfiad de imitaciones. INFORMES GRATUITOS. Sociedad Comercial del Nitrato de Chile Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID. DELEGACIONES: Alcazar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.'.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' fertilizers, featuring two circular logos: 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO'. Text: 'ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.'.

Observaciones del Instituto Provincial del día 1		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 685,0	Máxima a la sombra 14,0	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 685,0	Mínima a la sombra 7,4	A las siete de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 1'0

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «**TALISMAN**», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERŒAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERŒAL

**Fabrica de libros de Comercio**

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fabrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

**La Vasco-Navarra**

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11. — Teléfono, 1.º Izquierda. — Apartado de Correos, 24.

**Tres grandes regalos**

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Onieza Manilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Ferrández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Delgado, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 50.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

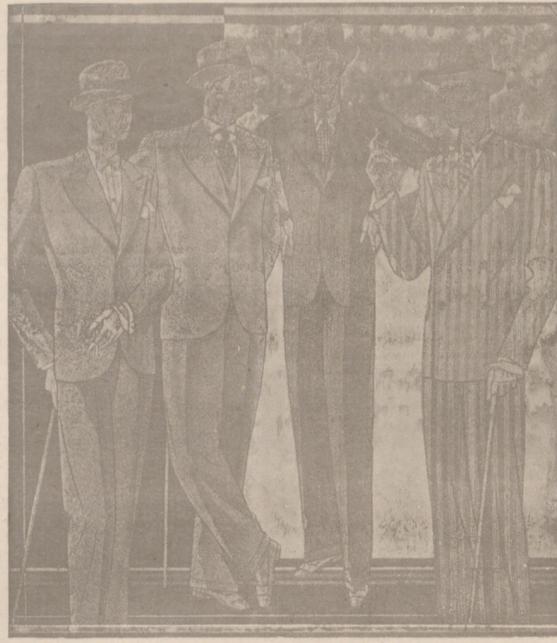
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Trajes paño novedad desde 40 a 150 pesetas. — Corte moderno.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pequeños en todos los ultramarinos y confiterías.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

**¿ CALLOS ?** Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. — Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO.** — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

**Balneario de Liérganes (Santander)** Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN. GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

**Fernandez Villa Hermanos** BANQUEROS **España, 58.—Burgos** Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOL** **LOGROÑO** **EXCELSO**

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Aceban de aparecer los siguientes volúmenes:

**ELIZABETH CLERGORN CASKELL:** «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . . . pesetas 1'20

**ALFONSO DAUDET:** «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . . pesetas 1'80

**GIACOMO LEOPARDI:** «Díálogos», (números 1.218 a 19) . . . . . pesetas 1'20

**JORGE ELIOT:** «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . . . pesetas 1'80

**STEVENSON:** «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . . . pesetas 2'40

Pida el catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico** El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York el regreso. Próxima salida el 22 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba** El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia** El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

**Productos químicos y Abonos minerales** Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

**Servicio agronómico** LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A **Sociedad General de Industria y Comercio** BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

**CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**

**Gonzalo Hernando Manrique** SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO** HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

**ANEMIA** VINO Y JARABE

**Deschiens** a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — **PABLO**

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de **La caridad de Sevilla** se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

**Precio: 6'50 pesetas**

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

El mejor surtido en **Bateria de cocina** lo encontrará en **"LA COCINA"**

**Vicente P. Canales** **A. Bonifaz y Burgos**